

Guayaquil, 23 de Mayo del 2018.

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIVEÑO S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de DIVEÑO S.A.:

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
DEL AÑO DOS MIL 2014**

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2017 sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante año dos mil diecisiete.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

No existen hechos extraordinarios que se deban mencionar.

**CUARTO) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE DIVEÑO S.A. DURANTE EL AÑO 2014
RESPECTO DEL AÑO SE PONE EL AÑO ANTERIOR.-**

DIVEÑO S.A. presenta una utilidad en el año 2013 de 21612.57 Al establecer una comparación con el año 2014, en que la pérdida fue de \$ 212.84, vemos que los beneficios han disminuidos, lo que resulta muy preocupante para la empresa y sus accionistas.

Por lo indicado, considero que en términos generales los resultados financieros y de gestión por el año 2014 son negativos para la compañía, situación que ustedes señores accionistas pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 que están a su disposición.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDA DE LA EMPRESA.-

La pérdida neta de la empresa, luego del pago de impuestos y del porcentaje a los trabajadores, alcanza la suma de -212.84 Dólares de los Estados Unidos de América Sugiero que este valor sea transferido en una cuenta de pérdidas acumuladas hasta que la misma sea amortizada en conformidad con la ley.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

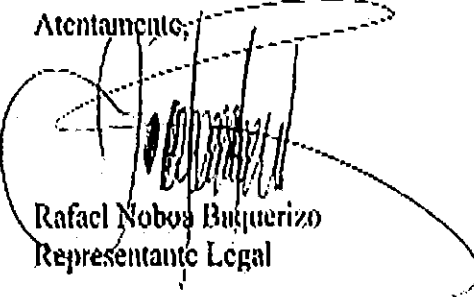
La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2015.-

Considero adecuado implementar, durante el año 2015, las siguientes políticas y estrategias:

- cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía
- análisis sobre la conveniencia de una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.
- continuar con la estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente;

Rafael Noboa Buquerizo
Representante Legal